

18

ENFOQUE DE FORMACIÓN EN VALORES POR EL MEDIO AMBIENTE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (UTI AMBATO- UMET MACHALA) EN EL ECUADOR

APPROACH TO TRAINING IN VALUES FOR THE ENVIRONMENT IN UNIVERSITY STUDENTS (UTI AMBATO-UMET MACHALA) IN ECUADOR

MSc. Tania Morales Molina¹

E-mail: taniachabely@hotmail.com

MSc. Libertad Machado López²

Dra. C. Noemí Suárez Monzón¹

¹ Universidad Tecnológica Indoamérica de Ambato. República del Ecuador.

² Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Morales Molina, T., Machado López, L., & Suárez Monzón, N. (2017). Enfoque de formación en valores por el medio ambiente en estudiantes universitarios (UTI Ambato- UMET Machala) en el Ecuador. *Revista Conrado*, 13(1-Ext), 132-137. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Los principios de valores por el Medio Ambiente en la comunidad Universitaria constituyen un desafío para el desarrollo sostenible de la humanidad. El Ecuador en la actualidad es un ejemplo para los demás países del mundo, dado su alto grado de compromiso por la formación de valores que propicien el cuidado y protección del medio ambiente, tales como: reciclar, renovar, reutilizar, ahorrar, reducir, compartir, equidad, etc. El objetivo del trabajo es concientizar, comprometer y dar a conocer a la comunidad universitaria la importancia de los valores vinculados al medio ambiente para el desarrollo sostenible. Se realizó una investigación descriptiva cualitativa. Se aplicó la entrevista no estructurada a estudiantes de últimos niveles, en la facultad de Administración de Empresas y Negocios, Universidad Indoamérica (UTI), Ambato, y de la facultad de Derecho, Universidad Metropolitana (UMET), Machala, las cuales fueron comparadas. Los resultados obtenidos, sirvieron como referencia para desarrollar el trabajo educativo en ambas facultades. Pudo observarse la falta de conocimiento, sensibilidad de los estudiantes y sobre todo carencias educativas por parte de miembros de la familia, autoridades locales y académicos de esta universidad. Se concluye la investigación, con la propuesta de un sistema de actividades teóricas y prácticas, extracurriculares, para incentivar a los estudiantes al amor, respeto e interés por los valores ambientales, además de realizar casas abiertas integradas con otras facultades, acciones todas orientadas a generar un impacto positivo respecto al desarrollo sostenible.

Palabras clave:

Medio ambiente, valores, estudiantes, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The principles of values for the environment in the university community constitute a challenge for the sustainable development of humanity. Ecuador is currently an example for other countries in the world, given its high degree of commitment to the formation of values that favor the care and protection of the Environment, such as: Recycle, Renew, Reuse, Saving, Reduce, Sharing, Equity, etc. The objective of the work is to raise awareness, commit and make known to the university community the importance of values for the environment for sustainable development. The research is qualitative descriptive type, performed through unstructured interview to students of last levels, in the Faculty of Business Administration and Business, Indo-American University (UTI), Ambato, with a comparative study with the Faculty of Law, Metropolitan University (UMET), Machala, which yielded different results, serving as reference the work done by the Faculty of Law, UMET, Machala, for the Business and Administrative Faculty of the ICU, Ambato, aligned with these contributions to improve the lack of knowledge, sensitivity of students and especially educational deficiencies by members of families, local authorities and academics of this university, the research is concluded, proposing a system of theoretical and practical activities extracurricular activities to encourage students to love, respect and interest in environmental values, as well as open houses integrated with other faculties that generate positive impact for sustainable development.

Keywords:

Environment, values, students, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

Dada la importancia que se le atribuye a los valores por el medio ambiente para el desarrollo sostenible, han sido muchas las reflexiones e investigaciones realizadas del tema en cuestión, pues constituyen una preocupación a nivel mundial, específicamente en la parte educativa ambiental. Es por estas razones que a muchos autores de diferentes lugares del mundo, les ha resultado interesante referirse y conceptualizar sobre la importancia de este tema; tal es el caso del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, quién alertó, desde el siglo XIX, acerca de las catastróficas consecuencias de la acción desmedida de los hombres sobre la naturaleza. Tanto en la prosa como en el verso, reflejó en sus obras elementos del medio ambiente y definió a la naturaleza como el misterioso mundo íntimo y el maravilloso mundo externo.

En este sentido, es importante crear conciencia en la sociedad en general, pero es fundamental hacerlo en los espacios formativos. Los estudiantes deben conocer las consecuencias que para el medio ambiente y para el desarrollo sostenible, traen consigo la utilización irracional de los recursos naturales, tantos renovables, como no renovables, la contaminación de las aguas, la emanación de gases de efecto invernadero a la atmósfera, etcétera. Lamentablemente, el actuar irresponsable de muchos seres humanos contra la naturaleza, en muchos casos de manera intencional y otras por desconocimiento, constituye una amenaza para el medio ambiente. Según Mesa (2005), *“para hablar de derecho al medio ambiente sano es imprescindible desde el punto de vista de lo sistémico definir qué es lo que debe entenderse como medio ambiente como objeto del derecho, conocer sus orígenes y las características principales de este derecho que se denomina en otras legislaciones Europeas: el derecho a un medio ambiente adecuado”*.

En la academia de la Universidad Autónoma de México se ha valorado por autorizados académicos que el derecho humano a un ambiente sano desde sus orígenes hasta la actualidad, enfrenta una problemática, ya que ha pasado por una difícil codificación, de una incorrecta apreciación de intereses.

El derecho a un medio ambiente sano surge con la aparición de los llamados derechos de tercera generación o derechos de solidaridad. El derecho ambiental se caracteriza por una multiplicidad de principios rectores definidos en variados instrumentos internacionales, principalmente en la Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano (1972), la Carta Mundial de la Naturaleza (1982) y la Cumbre de la Tierra o de Río (1992).

Desde el pasado siglo la doctrina ha denominado como derechos de tercera generación los derechos medioambientales, también llamados de solidaridad y derechos colectivos, los cuales tienen implícitos principios de indivisibilidad e interdependencia y de solidaridad; ubican al medio ambiente como base fundamental para el disfrute del resto de los derechos humanos, traducido en el derecho a la vida, la salud, el desarrollo y la paz. Ha sido objeto de controversia este concepto por cuanto día a día se han venido reconociendo derechos que no tienen sujetos determinados.

La problemática medioambiental es un tema de preocupación global del que mucho se trata, pero muy poco o casi nada se hace para mitigar el impacto negativo que causa el mal uso de los recursos naturales.

En Cuba, independientemente de las conceptualizaciones, la protección y preservación del Medio Ambiente constituye una tarea de máxima importancia para todos, ya que fenómenos tales como el cambio climático, la contaminación del aire y el agua, la degradación de los suelos, la extinción de las especies animales y vegetales, la disminución de los recursos no renovables, entre otros, ha puesto en grave peligro la existencia de la humanidad.

En la actualidad estamos inmersos en una crisis ambiental de grandes proporciones, cuyas consecuencias se pueden advertir tanto a nivel ecológico (cambio climático, deterioro de ecosistemas, contaminación, etcétera.) como social (desigualdad, pobreza, exclusión, etcétera.). (Novo, 2009; Aznar & Ull, 2013; IPCC, 2013; DESA, 2016, citados por Bautista, Riuz & Diaz, 2016),

La participación es uno de los imperativos del desarrollo sostenible. El concepto de desarrollo sostenible requiere la satisfacción de las necesidades básicas de todos, incluidas las generaciones futuras.

Bedoya, Agudelo, Poveda, Molina & Cardona (2016), definen el medio ambiente como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

El desarrollo sostenible es un estándar en el uso de los recursos que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades humanas, preservando el medio ambiente para que estas necesidades no solo puedan ser atendidas en el presente, sino también para las generaciones venideras (Juca, Gracia & Burgos, 2017).

La crisis actual y la necesidad de participación de la sociedad civil y de la institucionalidad pública y privada, constituyen un imperativo para el desarrollo sostenible

como un estándar de comportamiento para las presentes y futuras generaciones. La problemática medioambiental es un tema de preocupación a nivel mundial, pero se consideran insuficientes los trabajos que se realizan para el rescate de valores que impidan el impacto negativo en el uso inadecuado e irracional de los recursos naturales, como medios de satisfacción de las necesidades del ser humano, colocándonos así, en un grave peligro para el desarrollo de la humanidad.

El objetivo del trabajo está en concientizar, comprometer y dar a conocer a la

DESARROLLO

El presente trabajo fue realizado mediante investigación de tipo descriptiva cualitativa, con entrevista no estructurada, dirigida específicamente a los estudiantes de últimos niveles de las facultades de Administración de Empresas y Negocio, UTI, Ambato (6 estudiantes de noveno y 7 estudiantes de séptimo) y a 6 estudiantes de noveno ciclo de la Facultad de Derecho UMET Machala, Ecuador, con el fin de conocer y medir sus conocimientos acerca de los valores vinculados al cuidado del medio ambiente para el desarrollo sostenible. Esta estrategia de entrevistar a estudiantes que están prácticamente egresando, permite conocer cómo ha transcurrido la enseñanza con la inclusión de valores tanto en las actividades académicas como complementarias, de vinculación e investigación, en un período de 5 a 6 años. Ello permitirá indagar el conocimiento de los educandos acerca del medio ambiente y si han recibido o no formación de valores con óptica medioambiental y proyección de desarrollo sostenible. La entrevista se realizó con 4 preguntas relacionadas con:

- ¿Cómo puede contribuir usted a la protección y conservación del medio ambiente?
- ¿Cuáles han sido las enseñanzas recibidas desde el seno de su familia, por los valores al medio ambiente?
- ¿En qué ciclo del proceso educativo en la Universidad le han capacitado sobre el cuidado y protección del medio ambiente?
- ¿Cuáles son las labores institucionales y sociales que realiza el Ecuador para mejorar el medio ambiente?

La educación por los valores ambientales en la comunidad Universitaria se ha hecho una necesidad. Los estudiantes deben ser capaces de activar y promover labores que ayuden al medio ambiente desde sus barrios hasta los lugares más intrincados, en función de colaborar con el cuidado, respeto, adopción de estilos de vida sostenible, para el desarrollo y conservación de la humanidad.

Como señala Medina, citado por Bautista, et al. (2016), no es la primera vez que se plantea que la Universidad debe protagonizar cambios para responder a las necesidades de la sociedad. Ahora bien, estos cambios, esta evolución, deben centrarse en las funciones de la educación superior que se sustentan, *“una relación positiva de correspondencia de una Institución con las concretas necesidades del organismo social de su entorno”*. (Bautista, et al., 2016)

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas acerca de los temas medioambientales y tratando de centrar los conceptos previamente comentados en el ámbito educativo, las universidades deben preparar a los estudiantes para enfrentar los dilemas morales que surgen a consecuencia de los choques entre distintas esferas de responsabilidad. Nos encontramos ante una crisis socio ambiental sin precedentes y en un contexto de incertidumbre que dificulta su gestión. Para enfrentarnos a esta situación se requieren profesionales con una sólida formación que puedan tomar decisiones con criterios de sostenibilidad.

Declara la ONU que es necesario garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (Bautista, et al., 2016).

La introducción de competencias en sostenibilidad en la educación superior, es una línea de trabajo abierta desde hace décadas por un amplio grupo de universidades y grupos de investigación a nivel nacional e internacional. Entre las iniciativas internacionales más importantes se puede destacar el Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible (*ESD Programme*) de la UNESCO, o la Universidad de la Naciones Unidas (UNU) (Bautista, et al., 2016).

Los estudiantes pasan a ser agentes de cambio, creciendo en las habilidades críticas, volviéndose más conscientes de los problemas sociales y humanos, y llegando a estar comprometidos con una sociedad más justa (Fernández, citado por Gómez et al).

Así, los proyectos ambientales en la educación superior implican un ejercicio de aplicación de saberes específicos que, como se propone en los fines de la educación superior, pretenden formar para el desarrollo humano y tecnológico, exigiendo a su vez que la dimensión social del conocimiento se ponga a prueba en la solución real

de problemas que incluyan lo social, lo natural y lo cultural (Younes, citado por Bedoya, et al., 2016).

La universidad, la formación y la Educación Ambiental, hacen un llamado a que las universidades reformulen sus currículos para incorporar una visión sistémica y compleja del ambiente, para lo cual son necesarios los proyectos ambientales universitarios, que fueron denominados por Torres (2014), citado por Bedoya, et al. (2016).

Ecuador mantiene un interés importante en preservar los espacios naturales que le ubican como uno de los países con mayor diversidad del planeta. Ello se sustenta en que es el primer país mega diverso del mundo, segundo en diversidad de vertebrados endémicos, tercero con diversidad de anfibios, cuarto en diversidad de aves y pájaros, quinto en diversidad de mariposas papilionicas. Además, cuenta con poblaciones indígenas con culturas milenarias como los Sur, Kichwas, Cofanes, Secoyas, Sionas, Huaoranis, Chachis, Ashuar, los pueblos no contactados Tagaeri, Taromenane y un sin número de pueblos que le confieren su estatus constitucional de estado plurinacional, pluricultural y multiétnico (Medina Peña, 2016).

Las cuestiones referidas constituyen un hito para considerar la relevancia de integrar a la educación superior en las universidades del Ecuador, la formación de valores por el medio ambiente como herramienta invaluable, en tanto serán las generaciones llamadas a dar continuidad a la batalla ya iniciada hace más de dos décadas por la valoración y cuidado de la naturaleza.

En el Ecuador se trabaja por impulsar el desarrollo de hábitos y valores ambientales correctos, con el fin de disminuir la contaminación y promover una relación armónica entre el hombre y toda la naturaleza (Orozco, Aguirre, Alarcon & Sánchez, 2017).

Dentro de estas iniciativas se encuentra el Plan de Educación Ambiental Ciudadana "Somos parte de la solución", que socializa una serie de estrategias y actividades orientadas a promover conocimientos, actitudes y prácticas ambientales concretas en espacios de desarrollo cotidiano (Orozco, et al., 2017).

El problema medioambiental es un tema de interés global. Se emiten diversos comentarios, los noticieros sorprenden, se ha convertido en el día a día; el calentamiento, el deshielo de los glaciares, gases de efecto invernadero, los desastres naturales, son parte de las consecuencias de la vida de confort y el mal uso de los recursos naturales por parte del hombre (Juca, et al., 2017).

La Secretaría de Educación superior Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT) como institución que promueve, incentiva y controla los procesos relativos a los problemas

de la ciencia y la tecnología potenciados con la investigación en Ecuador, no ha estado ajena al reto de estos tiempos.

Entre sus directrices ha realizado profundos estudios sobre las problemáticas vinculadas a la dimensión del medio ambiente y ha propuesto la implementación de lineamientos y estrategias del eje ambiental en las instituciones de educación superior, a partir de la consideración de que la promoción de un ambiente sano y sustentable plantea una nueva forma armónica de convivencia entre el ser humano y la naturaleza para alcanzar el Buen Vivir (Herdoiza, 2015).

La educación superior propone aportar a la construcción de una sociedad centrada en la vida con un compromiso teórico, político y académico basado en una cultura biocéntrica, que asegure la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de las oportunidades, cambiando la filosofía del pensar. Esta tarea por supuesto implica transformar la producción de conocimientos con un objetivo colectivo, presupone transversalizar el eje ambiental creando una cultura ciudadana con conciencia ambiental, valores y prácticas en correspondencia con esta visión biocéntrica. En esta línea de pensamiento deben transitar las acciones de las instituciones de educación superior, creando una conciencia ambiental, con valores y prácticas que incentiven a los alumnos a la investigación científica, que coadyuve al mejoramiento y protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable. Sumar a la ciudadanía a través de los procesos de vinculación con la sociedad e involucrar el diálogo de saberes en estos procesos de carácter intercultural de respeto a la diversidad y el respeto a la convivencia armónica con la naturaleza.

El resultado de las entrevistas realizadas en ambas universidades permitió considerar que el aspecto cognitivo de los estudiantes en los valores referidos al medio ambiente, se recibió a partir de la labor divulgativa de algunos medios de difusión y de asignaturas de la carrera.

En el caso de los estudiantes de Administración de Empresas y Negocios, de la Universidad Indoamérica (UTI), Ambato, no se realizan trabajos para promover los temas ambientales, solo se les imparte la materia de Ecología y Ambiente en segundo semestre de la carrera, materia que versa sobre los ecosistemas y las buenas prácticas ambientales para el cuidado y preservación de los mismos, pero de manera muy general. En la escuela de Derecho de la Universidad Metropolitana se imparten materias relacionadas con el derecho ambiental y práctica penal ambiental, las cuales tienen como fin que los estudiantes se apropien de las competencias necesarias para tipificar delitos del medio ambiente, conocer las

conductas típicas de transgresión a la naturaleza y los procesos judiciales a tales efectos.

En relación con la integración de valores por el medio ambiente, que vendría a ser su formación como eje relevante en cada institución, no se aprecia un lineamiento predispuesto para ello que tribute a una conciencia preventiva más que punitiva de conductas inadecuadas que no pueden descartarse contra el medio ambiente.

Se pudo constatar que en la Universidad Metropolitana, los días 5 de Junio, día mundial del Medio Ambiente, la academia organiza con la comunidad estudiantil actividades en conmemoración a esta fecha; se reúne con el objetivo de forjar una conciencia ambiental con la que se proteja al planeta de los constantes daños que como especie provocamos, centrando esfuerzos en la concientización individual y colectiva, en las diferentes temáticas relacionadas con el entorno en que vivimos.

Los estudiantes de derecho participan junto a los de la Facultad de Ciencias Administrativas en los proyectos de investigación de la carrera, uno relacionado con el medio ambiente, en tanto trata sobre Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos, integrando las asignaturas de Ecogestión, y el otro sobre Deberes y derechos ciudadanos, los cuales promueven un grupo de actividades e iniciativas que motivan a la reflexión de los valores por el medio ambiente y divulgan las normativas constitucionales e internas que protegen el medio ambiente y proyectan conductas en armonía con la naturaleza.

En estas actividades denominadas casas abiertas, se abordan temas de investigación sobre prácticas ambientales, preservación de la flora y la fauna, cuidado de áreas protegidas y todo tipo de temática que tribute al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible. Se presentan maquetas simbólicas, carteles, videos educativos, concursos de intercambio de conocimientos, escenificaciones y otras muchas iniciativas, donde la creatividad y el saber conviven armónicamente.

Se abordan temas relacionados con los objetivos de ambos proyectos de investigación:

- Normativas de la Constitución de la República sobre las garantías de un ambiente sano.
- Delitos ambientales previstos en la norma penal ecuatoriana.
- Deberes y derechos de los ciudadanos a mantener conductas en armonía con la naturaleza.
- Contaminación ambiental en los cinco elementos: suelos, agua, aire, flora y fauna.

- Protección de las aguas y los suelos.
- Belleza escénica y protección a la biodiversidad.
- Mitigación de gases, efecto invernadero y cambio climático.

Estas actividades paralelas a la academia, constituyen espacios que suplen en cierto sentido la formación de valores por el medio ambiente y contribuyen a la formación de los estudiantes con la integración de tales valores, en tanto se promueve la creatividad estudiantil respecto a su cuidado, desde las asignaturas que sustentan el respaldo jurídico a su protección. Se resalta la importancia de la conservación ambiental como pilar del desarrollo sostenible, propiciando en la comunidad universitaria una conciencia ambientalista que trascienda a su futura actividad corporativa, a favor de la economía nacional y la sociedad, a través del emprendimiento desde la vida estudiantil.

El objetivo clave de estas actividades complementarias es inspirar al estudiante en la necesidad de crear nuevos métodos de presentación de proyectos que permitan la aplicación transversal del eje de ambiente en las instituciones de educación superior, que impliquen la formación de estudiantes integrales con sólidos conocimientos en educación ambiental.

CONCLUSIONES

La educación universitaria sustentada en la formación de valores hacia el mejoramiento y protección del medio ambiente, es un imperativo de los tiempos que corren. La institucionalidad de la enseñanza superior tiene la misión de convertirse en el motor impulsor de la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. Lograr que los valores por el medio ambiente constituyan un presupuesto de la academia, impone un reto a las altas casas de estudio, no solo en las materias propiamente identificadas con el medio ambiente y los ecosistemas, sino en actividades paralelas que hagan del estudiante un ciudadano comprometido con las transformaciones socioeconómicas que demanda el pensamiento del siglo XXI.

El desarrollo de la investigación comparativa en dos instituciones del Ecuador (Universidad de Indoamérica en Ambato y la Universidad Metropolitana en Machala), ha evidenciado cuan diferente se muestra el desarrollo de las estrategias en el enfoque de valores para con la naturaleza y el medio ambiente en el ámbito educativo ecuatoriano, considerando que estas actividades complementarias de la academia pueden ser generalizadas como referentes y alternativas de contribución al bienestar sostenible de la sociedad.

Las instituciones de nivel superior, en vínculo con la comunidad a escala local, regional y nacional, están llamadas a un compromiso teórico, práctico, político y académico basado en una cultura biocentrista, que asegure la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos, para lo cual se ha de tomar de la mano la investigación, el desarrollo y la innovación con perspectiva ambientalista, que permita a su vez la satisfacción de las personas y el florecimiento de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista, M. J., Riuz, C., & Díaz, M. J. (2016) La sostenibilidad en los grados universitarios, presencia y coherencias. Madrid: Universidad de Salamanca.
- Bedoya, A. M., Agudelo, A., Poveda, A. M., Molina, J. A., & Cardona, B. (2016). Hacia un Proyecto Educativo ambiental Universitario-PRAU. Colombia. Journal of Engineering and Technology, 5(2), 23-40. Recuperado de <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/jet/article/view/1310>
- Casa, G. (2011). El medio ambiente en el ideario martiano: vigencia de su legado. Delos: Desarrollo Local Sostenible, 4(11). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/11/gcm.pdf>
- Contreras, H. (2017). Derecho humano a un medio ambiente sano en México: tribunales ambientales que hagan efectiva su tutela. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gómez, F., & Navarros, I. (2017). El desarrollo académico y social de estudiantes universitarios en la praxis de los proyectos de sostenibilidad con la comunidad. Revista Masquedós, 2(2), 79-86. Recuperado de http://www.extension.unicen.edu.ar/web/masquedos/files/2017/01/masquedos_71.pdf
- Herdoiza, M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente. Quito: Senescyt /Unesco.
- Juca, F., Gracia, B., & Burgos, O. (2017). Los juegos serios y su influencia en el uso responsable de energía y cuidado del medio. Universidad y Sociedad, 9(1). Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/525/684>
- Medina Peña, R. M. (2016). Naturaleza, medio ambiente y los ecosistemas boscosos secos desde el derecho público. Universidad & Sociedad, 8(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300014
- Mesa, L. (2005). El derecho a un Medio Ambiente como derecho humano sus principios rectores y constitucionalización. Ratio Juris, 1(3). Recuperado de <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/277/256>
- Moreno, A. E., Melchor, M., & Elena, R. F. (2008). La Percepción de la Responsabilidad Social de los Estudiantes. Puerto Valarta: Red Internacional de Investigadores;
- Orozco, I., Aguirre, M., Alarcón, B., & Sánchez, C. (2017). La dimensión ambiental en la formación del profesional. Magazine de las Ciencias, 2(1). Recuperado de <http://revista.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/205/173>